



Resolución nº 7, ZARAGOZA 1 de FEBRERO de 2024, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos CU DEFENSA – VIRGEN DEL CARMEN, correspondiente a la Jornada 3 del TROFEO RECTOR de VOLEIBOL masculina 2023/2024.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

A las 16:25 (10 minutos después de la hora de inicio oficial) el equipo de Virgen del Carmen no se ha presentado al partido. Se deja el resultado 0-0 para que la organización tome las medidas oportunas. Solo se añade la convocatoria de los jugadores presentados del equipo CU Defensa.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

DECIDE:

1.- **SANCIONAR al equipo VIRGEN DEL CARMEN con la pérdida del encuentro por un resultado de 3-0 a favor del equipo CU DEFENSA, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica al equipo del importe equivalente al 40% de la fianza depositada e imposibilidad de participar en la siguiente fase de la competición**, en aplicación del artículo 48.b.1 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector", que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 25 de septiembre de 2023, y del Código Disciplinario de la RFEVB de 2018, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



CSV: 1a717234401d7dc337a92838398e5b01

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ

Juez único Competición

01/02/2024 18:54:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1a717234401d7dc337a92838398e5b01>

1a717234401d7dc337a92838398e5b01